

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

31220 CAUPRO INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
UXIOCATUXA 3, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73.1 de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 26 de noviembre de 2012, la Junta Universal de Socios de Caupro Inversiones, S.L. y la Junta Universal de Socios de Uxiocatuxa 3, S.L., han aprobado por unanimidad la segregación de la rama de actividad de promoción urbanística de la sociedad Caupro Inversiones, S.L., mediante su traspaso en bloque, por sucesión universal, a favor de Uxiocatuxa 3, S.L., recibiendo a cambio Caupro Inversiones, S.L., participaciones sociales de nueva creación en Uxiocatuxa 3, S.L.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 42, 77 y 78 de la Ley 3/2009, al tener la sociedad segregada y la beneficiaria forma de sociedades limitadas y haber sido adoptados los acuerdos de segregación en ambas sociedades, en junta universal y por unanimidad, no ha sido necesario publicar ni depositar previamente el proyecto, ni el balance de segregación, ni han sido necesarios el informe de los administradores, ni el informe de expertos independientes sobre el proyecto de segregación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado, así como el Balance de segregación.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la operación de oponerse a la segregación durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de segregación, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lugo, 11 de diciembre de 2012.- Don Adrián Peraleda Viñas, Administrador de Caupro Inversiones, S.L., y don Adrián Uxío Fernández Viñas y doña Catuxa Antía Fernández Viñas, Administradores solidarios de Uxiocatuxa 3, S.L.

ID: A120083962-1